

ELÉUTERA

HONDURAS



**FRIEDRICH NAUMANN
STIFTUNG** Für die Freiheit.

Centroamérica

HONDURAS: IMPACTO DE LA BRECHA DIGITAL EN LA EDUCACIÓN

INDICE

- 1** *SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN HONDURAS PREVIA A PANDEMIA POR COVID-19*
- 1** *POLÍTICA PÚBLICA SOBRE EDUCACIÓN FORMAL DURANTE PANDEMIA POR COVID-19*
- 2** *ACCESO A INTERNET POR ÁREAS RURALES, SEMI URBANAS Y URBANAS.*
- 3** *ACCESOS POR DISPOSITIVOS: CELULAR, TABLETA, COMPUTADORA.*
- 3** *PENETRACIÓN DE LA BANDA ANCHA: CANTIDAD POR HABITANTE, ÁREA DE COBERTURA*
- 4** *POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE ATENDIÓ CLASES VIRTUALES Y DOCENTES CAPACITADOS EN AMBIENTES POR MEDIO DE PLATAFORMAS DIGITALES.*
- 5** *SEGMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS VIRTUALES PARA LA EDUCACIÓN*
- 6** *CONCLUSIONES*
- 7** *REFORMAS DE POLÍTICA PÚBLICA IMPLEMENTADAS EN EDUCACIÓN EN CENTROAMÉRICA DURANTE CONTINGENCIA POR PANDEMIA.*

HONDURAS: IMPACTO DE LA BRECHA DIGITAL EN LA EDUCACIÓN

SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN HONDURAS PREVIA A PANDEMIA POR COVID-19

Previo a la suspensión de clases presenciales por la epidemia del COVID-19, los datos de la Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE) reflejaban que el 44% de niños y niñas de entre 3 y 17 años está fuera del sistema escolar.

Los niños y niñas de los grupos con mayor nivel de exclusión de la cobertura educativa son aquellos que viven en la zona rural (48,7%), los que tienen entre 3 y 5 años (65%), y los adolescentes de entre 12 y 14 años (55,1%) y de 15 a 17 años (74,6%).

La Encuesta de Hogares evidencia que la principal causa de inasistencia a la educación básica es la falta de recursos económicos, y que un cuatro por ciento de estudiantes dejó la escuela para ir a trabajar.

Bajo este contexto la Secretaría de Educación a finales del 2019, informó que más de 175,000 estudiantes en Honduras dejaron las aulas en los últimos cuatro años. Es importante destacar que la inversión gobierno de Honduras por alumno en el año en mención era solamente 19 lempiras diario, lo que representa menos de US\$1.00.

POLÍTICA PÚBLICA SOBRE EDUCACIÓN FORMAL DURANTE PANDEMIA POR COVID19

En Honduras no se ha desarrollado política pública específicamente para aminorar el impacto de la brecha digital en la educación durante tiempos de pandemia.

En política pública tenemos la autorización de las clases en modalidad “virtual” por medio del Decreto No.60-20 del Poder Legislativo, en este Decreto también se indica que “durante el año lectivo iniciado en el 2020, y mientras no se reanuden las clases del sistema de educación pública, de manera presencial, todas las compañías que ofrezcan servicio de internet, incluyendo el uso de datos móviles a nivel nacional, deben brindar de manera gratuita el servicio de internet a la Secretaría de Educación para que tanto los maestros como los estudiantes del sistema de educación pública puedan llevar a cabo las actividades encomendadas en la estrategia definida por la Secretaría de Educación para la impartición de las clases virtuales”.

Por otra parte, el Congreso Nacional de la República aprobó un Decreto con el fin de habilitar a todas las compañías de cable, televisoras y radiodifusoras locales, para que cedan dentro de su campo de programación, en los horarios comprendidos entre las 7:00 am y 6:00 pm, al menos una hora diaria para difundir los contenidos facilitados por la Secretaría de Educación. En estos horarios mencionados se estableció un programa de trabajo en el cual se organizaron las lecciones educativas y se continuara con el proceso enseñanza aprendizaje aún así no tuvieran cobertura digital los alumnos beneficiados.

En caso que los alumnos tampoco no cuenten con estos medios, el Decreto indica que se les harían llegar fascículos por medio de las oficinas de desarrollo comunitario que existen en las 298 alcaldías de Honduras.

También se registran acuerdos ministeriales por parte de la Secretaría de Educación que señalan lineamientos puntuales para educación no gubernamental, así como instrucciones de la “funcionalidad de la Educación en casa” no se ha dictado una política que sea de alivio para los alumnos que no tienen acceso a una infraestructura básica de telecomunicaciones para acceder a sus clases a distancia o virtuales.

ACCESO A INTERNET POR ÁREAS RURALES, SEMI URBANAS Y URBANAS.

En Honduras solamente 16 de cada 100 personas tienen acceso a una computadora, en el área urbana; mientras que en las zonas rurales, donde está la mayor población de niños, apenas el 1,9 %.

Los datos muestran que las dificultades son mayores en el área rural, donde apenas el 29% de los estudiantes ha tenido vínculos con sus maestros a través de conexiones digitales, cifra que crece hasta el 45% en la zona urbana.

Esta dificultad de acceso ha provocado que al menos la mitad de los 2,9 millones de estudiantes del sistema, de los cuales la mayoría se encuentra en el área rural, no reciban clases al no contar con una computadora, y tampoco internet para el desarrollo de sus clases, según detalla el informe “La situación educativa hondureña en el contexto de la Pandemia del COVID-19: Escenarios para el futuro como una importante oportunidad de mejora” elaborado por la Universidad Pedagógica Nacional “Francisco Morazán”.

Los elevados niveles de pobreza y la desigualdad social en Honduras aumentan la brecha digital entre los estudiantes, principalmente en el área rural en donde apenas el 29 % de los alumnos ha tenido vínculos con sus maestros a través de conexiones digitales.

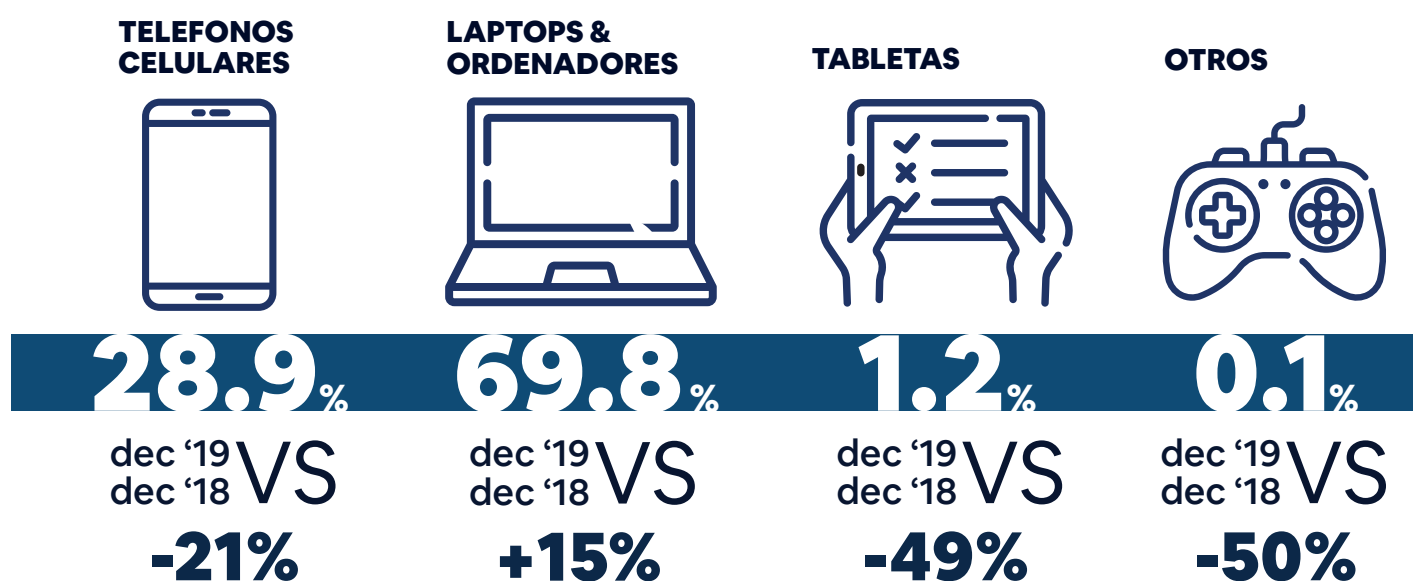
En Honduras, detalla el informe, dos tercios de la población está en condiciones de pobreza y por ende el acceso a la virtualidad es limitado. Al respecto según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), solo el 16,6 % de los 9,3 millones de hondureños tiene acceso a internet en su casa y apenas el 12,8 % acceden a este servicio desde una computadora, mientras que el 87,2 % lo hace desde un teléfono móvil.

ACCESOS POR DISPOSITIVOS: CELULAR, TABLETA, COMPUTADORA

En Honduras el flujo de búsqueda y navegación de Internet, el 28,9% de este es a través de los teléfonos celulares, cifra que ha mostrado una caída del 21% en comparación al año pasado, mientras el flujo presentado de por las laptops o computadoras de escritorio es de un 69.8% teniendo un aumento del 15% en comparación a cifras de años pasados.

CUOTA DE TRÁFICO WEB POR DISPOSITIVO

La cuota de paginas web visitadas por cada tipo de dispositivos



PENETRACIÓN DE LA BANDA ANCHA: CANTIDAD POR HABITANTE, ÁREA DE COBERTURA

Honduras posee 9,83 millones de habitantes, de los cuales un 57% vive en zonas urbanizadas, para luego conocer que un 83% de la población posee celulares con conexiones móviles, lo que representa 8,20 millones de ciudadanos.

Según nos indica el Digital Policy Law, sólo 40 de cada 100 ciudadanos utilizan Internet en Honduras (fijo o móvil), lo que se traduce en alrededor de 3 millones 600 mil personas usuarias. Las señales 4G alcanzan a 92% de las cabeceras municipales del país, lo que representa un crecimiento de cobertura de 2.4 puntos porcentuales en comparación con el cuarto periodo de un año atrás.

Honduras tiene todavía un camino por recorrer en materia de telecomunicaciones. En los últimos reportes, el mercado se muestra a la baja en cantidad de líneas en casi todos los servicios, que puede explicarse por un reordenamiento del mercado. Para mayor detalle del consumo de banda ancha en Honduras, visitar esta referencia.

HONDURAS

Data esencial necesaria para entender el estado del uso telefonía, internet y redes sociales.

**POBLACIÓN
TOTAL**



9.83

MILLONES
urbanización:

57%

**CONEXIÓN
DE CELULARES**



8.20

MILLONES
vs. población:

83%

**USUARIOS
DE INTERNET**



4.10

MILLONES
penetración:

42%

**USUARIOS
DE REDES
SOCIALES**



4.10

MILLONES
penetración:

42%

POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE ATENDIÓ CLASES VIRTUALES Y DOCENTES CAPACITADOS EN AMBIENTES POR MEDIO DE PLATAFORMAS DIGITALES.

Según análisis realizados por expertos hondureños y divulgado por Jorge Galeano, director de World Vision Honduras, quién indicó que estos reportes se basaron en consultas a más de 2,300 niños, indican que aproximadamente el 70% indican estar preocupados por perder su año escolar, y un 76% extraña ir a la escuela, mientras que apenas 37% están teniendo acceso a la educación por Internet.

Galeano también señaló que 54 de cada 10 niños y jóvenes están recibiendo apoyo de parte de sus maestros, mientras 39 de cada 100 padres de familia han calificado como “regular” esta asistencia.

En el sector privado de educación, los estudiantes por medio de formas creativas tanto de maestros como padres, pueden estar conectados y recibir sus clases, sin embargo, en el área rural la realidad indica que solo el 7% tienen acceso a computadora o a Internet.

Sin embargo, la educación en Honduras ya contaba con “comorbilidades” previo a la pandemia por COVID-19, ya que en ese momento se estimaba que 1 de cada 3 niños y niñas entre los 3 y 17 años se encontraban fuera del sistema educativo y quizás no cuentan con las condiciones para regresar a ella.

En cuanto a la capacitación de docentes de forma virtual, el Secretario de Educación, Arnaldo Bueso, ha indicado que “se ha capacitado a 14,994 maestros, en una diversidad de temas que son vinculantes a la realidad que hoy en día se vive”.

SEGMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS VIRTUALES PARA LA EDUCACIÓN

En la actualidad, según el estudio “La situación educativa hondureña en el contexto de la Pandemia del COVID-19: Escenarios para el futuro como una importante oportunidad de mejora”, realizado por la Universidad Pedagógica “Francisco Morazán”, los docentes han logrado implementar una amplia variedad de estrategias para comunicarse con sus estudiantes aun cuando la mayoría utilizó su teléfono móvil como instrumento y no una computadora.

Entre estas estrategias se destacan, las llamadas telefónicas a padres de familia, un 81.2% utilizó esta herramienta, los grupos de WhatsApp con padres de familia, un 74.8% dijo que también usó este método.

Además, se implementan las llamadas telefónicas directas a los estudiantes en un 58.6%, grupos de WhatsApp con estudiantes en 54.9%, el portal educativo de la Secretaría de Educación en YouTube se utilizó en un 33.9% por los docentes; páginas de Facebook de la Secretaría de Educación direcciones departamentales distritales municipales o de centros educativos un 31.9%.

Otra herramienta usada, es el Facebook personal con estudiantes o padres de familia en un 27.7%, programas de tele básica en Suyapa TV educativa el 25.8%, Plataformas educativas como Google, Classroom, Moodle, Blackboard, entre otras: 15,6%. Algunas aplicaciones como Skype, Zoom, Hangouts, u otras, con estudiantes o padres de familia, los docentes las están usando en 14,6%, asimismo, se utilizan correo electrónico con estudiantes 11,7, correo electrónico con padres de familia 9,3% y cuenta educativa personal del docente en YouTube en un 8.1%.

ESTRATEGIAS QUE DESTACAN	% DE USO
Llamadas a padres de familia	81.2%
Grupos de WhatsApp con familia	74.8%
Llamadas tel. directas a estudiantes	58.6%
Grupos de WhatsApp con estudiantes	54.9%
Portal de la Secretaria de Educación	33.9%
Facebook de la Secretaria de Educación	31.9%
Facebook personal	33.7%
TV básica en Suyapa tv educativa	25.8%
Plataformas educativas (Zoom, Blackboard, Google, Moodle)	15.6%
Skype, Zoom, Hangouts, etc.	14.6%
Correo electrónico con estudiantes	11.7%
Correo electrónico con padres de familia	9.3%
Cuenta educativa personal del docente en Youtube	8.1%

CONCLUSIONES

La brecha digital no solo puede ser visto como un problema tecnológico, sino como una complejidad social y económica que limita las capacidades de nuevas generaciones para poder ingresar a nuevos procesos de aprendizaje, salud y producción.

Honduras, al igual que los demás países de la región, deben comenzar a caminar por la vía de los recursos informáticos y no verlos como meros aparatos o instrumentos, sino como una vía para afrontar la crisis previa, durante y post pandemia.

Es momento de adoptar de manera permanente la virtualidad en forma de “educación híbrida”, de manera tal que esta modalidad se empalme con la formación profesional que las generaciones más jóvenes necesitarán para el eventual mercado laboral que los espera, mismo que tendrá alto porcentaje de virtualidad adoptada de las lecciones aprendidas durante los meses de contingencia por el COVID-19.

REFORMAS DE POLÍTICA PÚBLICA IMPLEMENTADAS EN EDUCACIÓN EN CENTROAMÉRICA DURANTE CONTINGENCIA POR PANDEMIA.

Análisis comparativo de la situación de la educación regional respecto a Honduras.

Pais

Belice

Medidas publicas adoptadas en la educación

De acuerdo con el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA, 2020), en Belice:

El Ministerio de Educación trabaja de manera conjunta con organizaciones internacionales incluyendo Unicef y otras organizaciones educativas, que incluyen líderes de instituciones escolares, maestros y los medios de comunicación, para desarrollar estrategias que garanticen el aprendizaje a distancia y a domicilio para cada nivel educativo. (p.20).

- El ministerio de educación sube recursos en línea diariamente en su sitio web (SICA, 2020)
- Transmisión de lecciones diarias en las estaciones de radio y televisión desde el 27 de abril de 2020;
- Ministerio de Educación anuncia el reingreso a clases mediante el aprendizaje a distancia a partir del 7 de septiembre para preescolares y escuelas primarias, y a partir del 5 de octubre para escuelas secundarias, para lo cual se entregarán paquetes de aprendizaje para el hogar (SELA, 2020)
- Publicaciones impresas para preescolares brindadas por el Ministerio de Educación, dichas están disponibles en los supermercados, bancos y también en los periódicos.
- Como lineamiento del ME, los docentes preescolares y de niveles primarias deben informar y animar a los parientes utilizar diversos métodos de aprendizaje y verificar el progreso de los estudiantes.

Estatus

Actualmente los centros educativos permanecen en modalidad virtual y su reapertura está en proceso de preparación. El 4 de septiembre de 2020, el ministerio de educación convocó a los maestros para regresar a las escuelas, sin embargo, enfatizó que la modalidad seguirá siendo presencial, pero es de vital importancia su preparación para una futura reapertura. (Babb, 2020)

Guatemala

Acuerdo 1622-2020 sobre “Normas de Carácter Temporal en el año 2020, por la suspensión de clases presenciales debido a la pandemia del COVID-19, para las áreas específicas de práctica docente, práctica supervisada y seminario del nivel de Educación Media, ciclo de Educación Diversificada, de los subsistemas

de Educación Escolar y Extraescolar”, el cual incluye alternativas en línea para la continuación de los programas educativos. • Programa “Aprendo en Casa” (Renna Gallano, 2020), a través del Ministerio de Educación es una plataforma creada para brindar apoyo a los maestros, en donde por medio de correo electrónico reciben material para lograr la nivelación al finalizar la emergencia. Así mismo, se han distribuido materiales impresos con actividades educativas traducidas en las lenguas indígenas.

Actualmente en Guatemala los centros educativos permanecen cerrados. Operando únicamente en modalidad virtual. (UNESCO, 2020)

Nicaragua

Nicaragua, a diferencia del resto de los países centroamericanos, no optó por tomar medidas de restricción para la educación en modalidad presencial, salvo ciertas escuelas privadas que solicitaron autorización temporal para continuar en modalidad virtual. Como parte de su plan de acción, el Ministerio de Educación ha implementado y presentado instrumentos para el fortalecimiento educativo en línea “teleclases para afianzar contenidos de estudio” (MINED, 2020a).

Algunas de las medidas adoptadas por el gobierno de Guatemala son las siguientes:

Plataforma Nicaragua Educa y con una sección especial de “internet seguro”.

Actualmente las escuelas en Nicaragua permanecen abiertas, siguiendo los protocolos de bioseguridad. El próximo 19 de octubre de 2020 se realizará el lanzamiento de Jornada de Matrícula para el Curso Escolar 2021, la cual se realizará en línea y presencial, distribuidos por días y niveles educativos. (Bermúdez, 2020)

Costa Rica

- Implementación de programa “Aprendo en Casa” (Renna Gallano, 2020).
- Convenio con Microsoft, permitiendo el uso de datos “de alto nivel”, generación de cuentas de correos para población meta. Permitiendo el acceso a paquetes gratuitos de Office 365, Teams y otras herramientas de comunicación y colaboración en línea.
- Mesa de trabajo con Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y el Ministerio de Educación.
- Programa “Hogares Conectados”, iniciativa para brindar computadoras y/o internet a 46,500 familias.
- Apoyo audiovisual para comunidades con baja o nula conectividad, en alianza con televisoras nacionales, se logró establecer programas televisivos orientados a

desarrollar actividades didácticas y educativas, desarrollo profesional docente y temas de convivencia en el hogar.

- Programación radial, implementando la Carta de entendimiento con la Cámara Nacional de Radio, se producen diariamente en 26 emisoras, 70 programas educativos radiales. (MEP, 2020)

Plataforma propia:

- Aula virtual abierta

Actualmente los centros educativos permanecen cerrados.

Panamá

El Ministerio de Educación panameño adoptó una guía para el establecimiento de medidas de bioseguridad en los centros educativos públicos del país, como medidas de preparación para el retorno a clases. Algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno de Panamá son:

- “Plan Educativo Solidario” consiste en un acuerdo de conectividad que brinda acceso gratuito a estudiantes de escuelas no oficiales, por medio de internet móvil. (SELA, 2020)
- Congelamiento por 90 días a partir de marzo de 2020 los intereses de los préstamos educativos.
- El programa “Conéctate a la Estrella” provee contenido y clases a través de radio y televisión. (BID, 2020b)
- Programa de radiodifusión “El Maestro en Casa” para jóvenes y adultos.

Plataforma propia:

- Plataforma Moodle Educa Panamá: el Ministerio de Educación hace entrega de “módulos educativos” a través de un portal en línea.
- Plataforma “Ester” para estudiantes de último año de secundaria.
- Plataforma Ayudinga

Actualmente los centros educativos permanecen cerrados.

El Salvador

El Ministerio de Educación dispone las medidas tomadas por las Instituciones de Educación Superior, en donde se creó un protocolo de atención a estudiantes con problemas económicos y académicos ante la situación de la pandemia COVID-19 (MINED, 2020b) Asimismo, el Ministerio de Educación salvadoreño como primeras medidas implementadas acelerar el trámite de certificación de títulos universitarios durante la pandemia (García, 2020). Por otro lado, el gobierno salvadoreño, como parte de su plan educativo durante el confinamiento ha

Actualmente los centros educativos permanecen cerrados.

distribución de computadoras y tablets para estudiantes de nivel básico. (Renna Gallano, 2020) De acuerdo con Renna Gallano (2020), El Salvador y Jamaica en alianza con socios se ha asegurado un centro de llamadas y decenas de línea telefónicas pedagógicas para docentes, estudiantes y familias, y muchos países han usados las redes sociales para mantener una comunicación cotidiana de grupos de aprendizaje como el uso de la mensajería de texto para sensibilización e información a la población y comunidades escolares.

Honduras

Honduras determinó cerrar indefinidamente los centros de estudio como primera medida para hacer frente al COVID-19. El consejo de educación superior del país presentó un acuerdo en marzo de 2020 estableciendo la suspensión académica de las 21 universidades representadas en el país (UNAH, 2020). La Secretaría de Educación (2020) a través de la Subsecretaría de Asuntos Técnicos Pedagógicos (SSATP) y de la Subdirección General de Educación Prebásica (SDGEPB) creó la Estrategia que lleva por nombre “TE QUEREMOS ESTUDIANDO EN CASA” con el propósito dar continuidad a los procesos de aprendizaje de los educandos Del Nivel de Educación Prebásica.

Algunas de las medidas adoptadas por el Gobierno de Honduras son:

- Clases obligatorias en modalidad virtual por decreto ejecutivo.
- Implementación de estrategia “TE QUEREMOS ESTUDIANDO EN CASA” desarrollada en tres etapas:
 - estudiando en casa (busca apoyar a estudiantes a seguir estudiando en casa) - Covid-19(orientación al uso correcto de las medidas de bioseguridad) - salud socioemocional (instructivos de alimentación, salud mental)
 - implementación de estrategia “Cuadernos de Trabajo” dirigida a estudiantes de tercer grado.
 - Clases radiales (Secretaría de Educación en conjunto con radioemisoras, televisoras y compañías operadoras de cable).

Plataforma propia:

- Educatrachos(BID, 2020a) Cevirtual (Centro Educativo Virtual)
- Canal Youtube Portal Educativo
- Programa Influencer 504

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2020a), “los centros educativos públicos no cuentan con plataformas educativas digitales e interactivas al día de hoy. En el 70% de las escuelas privadas sí utilizan estas herramientas”. Actualmente los centros educativos permanecen cerrados.

BIBLIOGRAFÍA

Babb, C. (2020). MEMORANDUM.

Bermúdez, Y. (2020, October 16). Avanza organización del Buen Cierre del Curso Escolar 2020. MINED.

BID. (2020a). Honduras | SOCIAL DIGITAL.

BID. (2020b). Panamá | SOCIAL DIGITAL.

García, M. V. E. (2020, June 4). MINED acelera trámite de más de 150 títulos universitarios de carreras de la salud—Ministerio de Educación | Gobierno de El Salvador.

MEP. (2020, 98). MEP anuncia el no retorno a las clases presenciales durante el 2020.

MINED. (2020a). Teleclases. MINED.

MINED. (2020b). PROTOCOLO DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON PROBLEMAS ECONÓMICOS Y ACADÉMICOS ANTE LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA COVID-19. CREADO POR LAS ASOCIACIONES DE IES EN CONSENSO CON MINEDUCYT-DNES COMO MODELO DE BUENA PRÁCTICA EN APOYO A LAS IES.

Renna Gallano, H. (2020). El derecho a la educación en tiempos de crisis: Alternativas para la continuidad educativa. Sistematización de estrategias y respuestas públicas en América latina y el Caribe ante el cierre de escuelas por la pandemia del COVID-19 [Documento de trabajo para estudiantes.]. UAR-UNEM-Clúster Educación.

Secretaría de Educación. (2020). RESUMEN Acciones Honduras en Marco COVID.

SELA. (2020). COVID-19: Resumen de las principales medidas, acciones y políticas (p. 151).

UNAH. (2020, March 13). Consejo de Educación Superior recomienda suspender actividades académicas por 21 días.